

CONVOCATORIA PARA CONSULTORÍA TEMPORAL
Enero a junio de 2022

**Consultoría para la elaboración de un informe de investigación sobre la violencia de género
contra mujeres refugiadas venezolanas en Colombia y Perú**

1. INTRODUCCION

En el marco de un proyecto de dos años dirigido e implementado en colaboración con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Amnistía Internacional está realizando trabajo de investigación y campaña destinado a mejorar la protección de mujeres, niñas y personas LGTBI refugiadas venezolanas contra la violencia de género en Perú, Colombia y Ecuador.

Esta consultoría tiene como objetivo encargar la elaboración de un informe de investigación que exponga y analice las diferentes formas de violencia y discriminación basadas en género a la que son expuestas las mujeres venezolanas refugiadas en Colombia y Perú.

Duración : 5 meses a partir de enero de 2022.

2 - DESCRIPCIÓN

A partir de la realización de talleres participativos de campaña realizados entre septiembre y octubre de 2021 por Amnistía Internacional con personas venezolanas refugiadas en Colombia y Perú, se identificó la necesidad de realizar un análisis a profundidad y desde una perspectiva de derechos humanos, sobre las formas de violencia de género que enfrentan las mujeres en distintos ámbitos de la vida cotidiana (familiar, espacio público, laboral incluyendo riesgo de trata y explotación) y en su relación con las instituciones públicas, en particular referente al acceso a la justicia. La investigación incluirá el análisis de las normas y políticas aplicables y prácticas relevantes en relación a este tema en ambos países, así como la realización de entrevistas con funcionarios de autoridades nacionales e internacionales, integrantes de organizaciones de la sociedad civil y personas refugiadas, además de la formulación de recomendaciones para las autoridades de ambos países y la comunidad internacional. Amnistía Internacional proveerá una lista de contactos para la realización de las entrevistas.

Esta consultoría requiere disponibilidad para viajar en Perú y Colombia.

La consultoría constará de las siguientes 3 fases, cuyo contenido se describe a continuación:

Fase I	Diseño de la estrategia de investigación (incluyendo revisión de literatura existente y del marco de derecho internacional de los derechos humanos y legislación nacional aplicable, y elaboración de plan de investigación, entre otras)	enero 2022
Fase II	Implementación: (incluyendo realización de entrevistas individuales (presenciales o remotas) con personas refugiadas, organizaciones humanitarias y de derechos humanos, agencias de Naciones Unidas especializadas, autoridades estatales y actores privados, así como sistematización y análisis de información y datos estadísticos, entre otras)	Febrero – marzo 2022
Fase III	Redacción de producto final de investigación (máximo 20,000 palabras)	Abril - mayo 2022

--	--	--

A lo largo de la consultoría se realizarán reuniones periódicas de seguimiento con Amnistía Internacional sobre la ejecución de la estrategia.

3- ENTREGABLES

Fase I	Estrategia de investigación, que incluirá un presupuesto de los gastos de viaje y actividades objeto de la consultoría	30 de enero (versión final, aunque propuestas deberán ser entregadas con antelación para retroalimentación)
Fase III	Primer borrador (que será objeto de varias revisiones por parte de Amnistía Internacional) Borrador final aprobado	2 de mayo* 25 de mayo*

*Estas fechas tentativas serán confirmadas por Amnistía Internacional con la persona contratada al inicio de la consultoría.

4- CAPACIDADES Y EXPERIENCIA

Amnistía Internacional busca una persona consultora con las siguientes capacidades y experiencias:

- Excelente conocimiento del derecho internacional de los DDHH, con experiencia probada en investigación aplicada en DDHH
- Experiencia de primera mano en temas relacionados con discriminación y violencia basada en género contra mujeres, idealmente en Perú o Colombia
- Experiencia de trabajo en temas de movilidad humana en América Latina, conocimiento de la situación de personas refugiadas venezolanas y/o en materia de trata y explotación laboral será valorada.
- Excelentes habilidades para escribir de forma clara y concisa.
- Español fluido, tanto hablado como escrito. Hablar el inglés sería un punto a favor pero no un requisito excluyente.
- Disponibilidad para viajar, incluyendo esquema de vacunación completa contra COVID-19, o en su ausencia, disponibilidad para cumplir requisitos sanitarios y de seguridad.

5-REMUNERACIÓN

Honorarios de la consultoría : 10,000 USD.

Los gastos de actividades y viajes necesarios para la realización de la consultoría serán objeto de un addendum con base en la propuesta presupuestaria anexa a la estrategia de investigación.

Las propuestas deben de ser montos brutos antes de impuestos. Dependiendo el régimen fiscal este monto podrá tener retenciones al momento del pago.

Deberá emitirse comprobante fiscal para el pago. Factura o equivalente valido en el país donde se realice el servicio.

6- PROCESO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES

Las solicitudes incluirán:

- Breve carta de presentación, especificando disponibilidad de viajar y residencia actual.
- El *curriculum vitae* detallado de la persona candidata con los nombres y contactos de dos referencias profesionales relativas a trabajos realizados en los últimos 12 meses.
- Dos ejemplos de publicaciones realizadas en los últimos 18 meses.

Las solicitudes se enviarán a: adeline.neau@amnesty.org con copia a camilaruiz.segovia@amnesty.org

El plazo para el envío de solicitudes terminará el 14 de diciembre de 2021 a medianoche de Perú/Colombia. Sólo nos pondremos en contacto con las personas preseleccionadas.